

Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos

ADMINISTRACIÓN DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA INSTITUTO DE INDUSTRIAS CULTURALES DE LAS ILLES BALEARS

651 *Resolución de la directora gerenta del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears por la cual se conceden y se deniegan las subvenciones destinadas a dar apoyo a proyectos culturales para el año 2024*

Antecedentes

1. En el Boletín Oficial de las Illes Balears (BOIB) núm. 127, de 26 de septiembre de 2024, se publicó la Resolución del presidente del Instituto de Industrias Culturales de las Illes Balears (ICIB) de 23 de septiembre de 2024 por la que se convocan las subvenciones para apoyar proyectos culturales para el año 2024.
2. En el marco de esta convocatoria de subvenciones, el ICIB recibió un total de 52 solicitudes:
 - 13 expedientes de la modalidad A (artes escénicas).
 - 12 expedientes de la modalidad B (música).
 - 5 expedientes de la modalidad C (artes visuales).
 - 18 expedientes de la modalidad D (mundo editorial).
 - 4 expedientes de la modalidad E (pódcasts).
3. De acuerdo con el apartado 10 de la convocatoria, una vez finalizado el plazo de presentación de solicitudes, la Comisión Evaluadora debe valorar los proyectos solicitantes según los criterios de valoración previstos en los anexos 2, 3, 4, 5, 6 o 7 de esta convocatoria, en función de la modalidad dentro de la cual se categoriza el proyecto correspondiente.
4. La Comisión Evaluadora se reunió los días 16 y 30 de diciembre de 2024 con el objetivo de examinar las solicitudes presentadas.
5. En fecha 31 de diciembre de 2024, y de acuerdo con el Informe emitido por la Comisión Evaluadora el mismo día, la directora gerenta de l'ICIB dictó la propuesta de resolución de esta convocatoria. Dicha propuesta se publicó en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.
6. Según el apartado 15.4 de la convocatoria, una vez publicada la propuesta de resolución, las personas beneficiarias deberán comunicar al órgano instructor la aceptación o la renuncia a la propuesta de resolución, mediante el modelo disponible (modelo 13: aceptación de ayuda / renuncia). En cualquier caso, la aceptación se entenderá producida automáticamente si no se hiciera constar lo contrario en el plazo de diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de la publicación de la propuesta de resolución.

7. De conformidad con el apartado 15.3 de la convocatoria, el trámite de alegaciones a la propuesta de resolución dictada por la directora gerenta de l'ICIB permaneció abierto desde el día 2 al 16 de enero de 2025. Dentro de este período, y contra los motivos de exclusión especificados en dicha propuesta, se formularon cinco alegaciones en relación con los expedientes siguientes:

N.º de expediente	Modalidad	Solicitante
CLT 18 2024	B	Hay Ganas de Concierto, SL
CLT 26 2024	A	Janavi Ediciones, SL
CLT 28 2024	D	Nova Editorial Moll, SL
CLT 29 2024	D	Nova Editorial Moll, SL
CLT 48 2024	B	José Antonio Ferrer Torrens

8. El día 21 de enero de 2025, se emitieron los informes técnicos desfavorables correspondientes a cada una de las alegaciones presentadas.

9. De conformidad con estos informes, se ha acordado lo siguiente:

- 1) Alegaciones sobre el expediente CLT 18 2024: se estiman parcialmente las alegaciones. Sin embargo, no se ha acreditado el cumplimiento del requisito establecido en el apartado 5.1.2.a) de la convocatoria.
- 2) Alegaciones sobre el expediente CLT 26 2024: se desestiman las alegaciones.
- 3) Alegaciones sobre el expediente CLT 28 2024: se desestiman las alegaciones.
- 4) Alegaciones sobre el expediente CLT 29 2024: se desestiman las alegaciones.
- 5) Alegaciones sobre el expediente CLT 48 2024: se desestiman las alegaciones.

Fundamentos de derecho

1. La Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones (BOIB n.º 276, de 18 de noviembre de 2003).
2. El Decreto Legislativo 2/2005, de 28 de diciembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Subvenciones (BOIB n.º 196, de 31 de diciembre de 2005).
3. La Orden de la consejera de Educación y Cultura de 1 de julio de 2009 por la que se establecen las bases reguladoras de las subvenciones en materia de educación y cultura (BOIB n.º 100, de 11 de julio de 2009).
4. El Decreto 50/2018, de 21 de diciembre, por el que se aprueban los Estatutos del ICIB (BOIB n.º 160, de 22 de diciembre de 2018; corrección de errores: BOIB n.º 6, de 12 de enero de 2019).
5. La Resolución del presidente del ICIB por la que se convocan las subvenciones para apoyar proyectos culturales para el año 2024 (BOIB n.º 127, de 26 de septiembre de 2024).

Por todo ello, dicto la siguiente:

Resolución

1. Aprobar y conceder subvenciones por un importe total de 472.337,30 € (cuatrocientos setenta y dos mil trescientos treinta y siete euros con treinta céntimos) a favor de los solicitantes indicados en el anexo 1 de esta resolución.
2. Autorizar y disponer el gasto indicado para cada uno de los beneficiarios con cargo al capítulo 4 del presupuesto del ICIB, por los importes que se detallan en el anexo 1.
3. Excluir las solicitudes de las personas interesadas que se especifican en el anexo 2.
4. Comunicar a los beneficiarios que la aceptación de la subvención implica el cumplimiento de las obligaciones recogidas en el apartado 24 de la convocatoria y todas las que recoge la normativa de subvenciones aplicable.
5. Informar a los beneficiarios que disponen hasta el día 28 de febrero de 2025 (incluido) para presentar la justificación de la subvención, en los términos que se indican el apartado 21 de la convocatoria.
6. Abonar únicamente el importe de la subvención una vez que el beneficiario haya justificado que ha llevado a cabo las actividades que fundamentan la concesión de la ayuda y los gastos que esta actuación ha supuesto.
7. Ordenar la publicación de esta Resolución en la Sede Electrónica de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears y el Boletín Oficial de las Illes Balears.

Interposición de recursos

Contra esta Resolución, que no agota la vía administrativa, se puede interponer un recurso de alzada ante el presidente del ICIB, en el plazo de un mes a partir del día siguiente de la publicación, de acuerdo con el artículo 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y el artículo 58 de la Ley 3/2003, de 26 de marzo, de Régimen Jurídico de la Administración de la Comunidad Autónoma de las Illes Balears.

Palma, en fecha de la firma electrónica (24 de enero de 2025)

La directora gerenta
Diana de la Cuadra Menéndez



ANEXO 1. RELACIÓN DE SOLICITUDES CONCEDIDAS

NÚM. EXP.	NIF	SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	PRESUPUESTO A JUSTIFICAR	IMPORTE SOLICITADO	IMPORTE CONCEDIDO	PUNTUACIÓN
MODALIDAD A								
CLT 27 2024	B-07270127	Iguana Teatre, SL	<i>Filles de la Misericòrdia</i>	147.436,05 €	147.436,05 €	24.766,12 €	24.766,12 €	45,07
CLT 46 2024	F-07276207	Estudi Zero Teatre, SCL	<i>Promoció, explotació i distribució 2024</i>	50.032,00 €	50.032,00 €	18.000,00 €	18.000,00 €	48,43
CLT 9 2024	B-57501140	S'Hostal des Moixos, SL	<i>Literactua 2024: El Rei de la Selva, Les Possessions i Cap d'Hornos</i>	39.025,00 €	33.265,00 €	17.000,00 €	17.000,00 €	46,34
CLT 39 2024	F-07276207	Estudi Zero Teatre, SCL	<i>El Gran Teatre d'Oklahoma</i>	69.300,00 €	69.300,00 €	25.000,00 €	25.000,00 €	45,70
CLT 32 2024	***7876*	Bartomeu Ferrà Duran	<i>La Calidesa</i>	49.245,64 €	36.014,63 €	22.500,00 €	22.500,00 €	43,67
CLT 8 2024	***0152*	Marina Salas Bruguera	<i>Winning Joan</i>	16.111,60 €	15.678,30 €	5.300,00 €	5.300,00 €	42,20
CLT 17 2024	B-57182065	La Fornal d'espectacles de Ferro, SL	<i>Z/B. Zweig i Bernanos</i>	34.119,19 €	34.025,11 €	7.143,00 €	7.143,00 €	39,20
CLT 21 2024	B-57501140	S'Hostal des Moixos, SL	<i>FAKE IT. Fes-ho veure fins que et surti</i>	25.590,00 €	16.196,00 €	15.000,00 €	12.956,80 €	39,13
CLT 33 2024	***1374*	Luis Enrique Baró Rodríguez	<i>Taula Italiana</i>	42.437,00 €	42.437,00 €	12.500,00 €	12.500,00 €	35,93
CLT 20 2024	****0301*	Josué Guasch Carbonell	<i>La Sospita. El cas de l'estafa</i>	26.936,85 €	19.020,00 €	9.427,90 €	9.427,90 €	32,83
CLT 45 2024	***3513*	Gaspar Maximiliano Morey Klasping	<i>KIN</i>	34.013,33 €	34.013,33 €	12.000,00 €	12.000,00 €	31,67
MODALIDAD B								
CLT 47 2024	B-57739195	Centre Musical Es Gremi, SL	<i>Programació estable Jam Session - Sonder Es Gremi 2024</i>	65.373,89 €	65.216,33 €	25.000,00 €	25.000,00 €	43,70
CLT 30 2024	B-57739195	Centre Musical Es Gremi, SL	<i>Es Gremi Sounds 2024</i>	70.535,39 €	67.650,72 €	25.000,00 €	25.000,00 €	43,60
CLT 22 2024	B-16599052	Mallorcopera, SL	<i>SonsCat 2024</i>	14.914,00 €	14.914,00 €	11.932,20 €	11.932,20 €	41,43

CLT 19 2024	B-05362967	Hay Ganas de Concierto, SL	Programación musical en Son Fusteret	347.590,23 €	347.590,23 €	25.000,00 €	25.000,00 €	40,00
CLT 31 2024	B-57231912	Zoo Music Produccions, SL	Programación Musical Zoomusic SLU 2024	60.422,39 €	60.422,39 €	25.000,00 €	25.000,00 €	33,30
CLT 5 2024	B-07100456	Producciones Blau, SL	«Sa vida són dos dies» de Tomeu Penya	12.859,34 €	12.859,34 €	5.968,34 €	5.968,34 €	45,27
CLT 43 2024	B-07100456	Producciones Blau, SL	«Un so qui no es gasta» de Pitxorines	12.397,24 €	12.397,24 €	7.357,45 €	7.357,45 €	43,23
CLT 37 2024	J-57474546	Ca's Music, SC	Joan Alcover: Música i Paraula	6.000,00 €	6.000,00 €	4.800,00 €	4.800,00 €	33,83
MODALIDAD C								
CLT 34 2024	B-05293089	La Bibi Gallery, SL	Exposició «Perfect days» de Miju Lee	39.757,25 €	39.757,25 €	25.000,00 €	25.000,00 €	44,33
CLT 35 2024	B-05293089	La Bibi Gallery, SL	Exposició «Sashimi consciente en la cabaña de cristal (my algorithm without me)» de Grip Face	41.438,40 €	41.438,40 €	25.000,00 €	25.000,00 €	42,50
CLT 42 2024	B-07479033	Galeria Pelaires, SL	Nit de l'Art. Participació de la Galeria Pelaires amb dues exposicions: 1) Expo col·lectiva: «Espècies d'espais. Una reflexió col·lectiva sobre què pensar d'aquest món» 2) Regina Giménez «Pensar un arbre, pensar un paisatge»	39.381,15 €	37.106,05 €	22.428,33 €	22.263,63 €	42,00
CLT 40 2024	B-07479033	Galeria Pelaires, SL	Art Palma Summer. Participació de la Galeria Pelaires amb tres exposicions: 1) Diego Delas «Una fascinación» 2) Jannis Kounellis 3) Julia Aurora Guzmán «Liminal»	37.275,72 €	34.840,00 €	21.009,30 €	20.904,00 €	39,33
CLT 41 2024	****2427*	Antoni Ferrer Mayol	Participación de Antoni Ferrer - Galeria Fermay a Arte Untitled a Miami	31.210,00 €	31.210,00 €	10.229,30 €	10.229,30 €	39,00
MODALIDAD D								

CLT 24 2024	B-07649825	DI 7, SL	<i>Sant Antoni i el dimoni jugaven a trenta-u i cantaven</i>	8.050,00 €	8.050,00 €	7.150,00 €	6.440,00 €	42,00
CLT 23 2024	B-07649825	DI 7, SL	<i>Vinyetes insòlites, des de Mallorca</i>	9.050,00 €	8.215,00 €	8.100,00 €	6.572,00 €	37,00
CLT 16 2024	B57814931	Plan B Publicaciones, SL	<i>Històriques de Mallorca</i>	12.050,79 €	12.050,79 €	3.950,00 €	3.950,00 €	35,83
CLT 7 2024	B-07740699	El Gall Editor, SL	<i>Cuina de la passió. Gastronomia i etnografia mallorquina de Pasqua</i>	10.129,53 €	10.129,53 €	10.000,00 €	8.103,62 €	33,43
CLT 14 2024	B-07740699	El Gall Editor, SL	<i>Cuina de l'esperança. Gastronomia i etnografia mallorquina de Nadal</i>	14.941,33 €	14.941,33 €	10.000,00 €	10.000,00 €	33,17
CLT 6 2024	B-57814931	Plan B Publicaciones, SL	<i>Las recetas de Miceli para cocinar en familia</i>	11.026,40 €	11.026,40 €	6.615,84 €	6.615,84 €	33,00
CLT 1 2024	B-07242621	Documenta Balear, SL	<i>Elisabet sa Fortesa «la senyora emparedada»</i>	8.125,00 €	5.058,75 €	5.281,00 €	4.047,00 €	32,90
CLT 4 2024	B-07242621	Documenta Balear, SL	<i>Conversam? Trenta-set xalandrots sobre llengua</i>	6.625,00 €	3.333,75 €	4.306,00 €	2.667,00 €	31,90
CLT 3 2024	B-07242621	Documenta Balear, SL	<i>Política de faristol. El moviment coral a Palma durant la Segona República (1931-1936)</i>	10.425,00 €	5.748,75 €	6.776,00 €	4.599,00 €	31,90
CLT 13 2024	B-57814931	Plan B Publicaciones, SL	<i>FAM 2. Palma, retrat d'un temps passat</i>	10.377,01 €	10.377,01 €	5.000,00 €	5.000,00 €	31,33
CLT 2 2024	B-07242621	Documenta Balear, SL	<i>Pedra a pedra. La construcció a Mallorca</i>	7.825,00 €	5.086,00 €	4.713,75 €	3.771,00 €	31,23
CLT 12 2024	B-57814931	Plan B Publicaciones, SL	<i>Clash Royale</i>	13.888,50 €	13.888,50 €	8.333,10 €	8.333,10 €	31,17
MODALIDAD E								
CLT 44 2024	****7676*	Marina Nicolau Domínguez	<i>Viure dàixò</i>	4.260,00 €	4.260,00 €	2.190,00 €	2.190,00 €	34,33

ANEXO 2. RELACIÓN DE SOLICITUDES EXCLUIDAS						
NÚM. EXP.	NIF	SOLICITANTE	TÍTULO DEL PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	IMPORTE SOLICITADO	MOTIVO DE LA EXCLUSIÓN
MODALIDAD A						
CLT 26 2024	B-57984031	Janavi Ediciones, SL	Temporada 2024 Teatre de barra	22.013,54 €	13.208,12 €	— Desistimiento por no haber subsanado completamente el requerimiento (apartado 7.7 de la convocatoria).
CLT 51 2024	G-42814285	La Resistència Teatre	Yo soy una fiesta	26.854,53 €	17.196,73 €	— Solicitud presentada fuera del plazo establecido en el apartado 7.1 de la convocatoria. — Entidad sin ánimo de lucro (exclusión del apartado 4.3 de la convocatoria).
MODALIDAD B						
CLT 18 2024	B-05362967	Hay Ganas de Concierto, SL	Programación musical en Trui Teatre	119.928,66 €	25.000,00 €	— No se cumple el requisito establecido en el apartado 5.1.2 de la convocatoria.
CLT 48 2024	****6370*	José Antonio Ferrer Torrens	Nita – Guard un secret. Vinil 2024	1.973,39 €	1.500,00 €	— No se cumple la condición establecida en el apartado 12.7 de la convocatoria.
CLT 49 2024	****6370*	José Antonio Ferrer Torrens	Guille Wheel - Island Joy. Vinil 2024	1.732,49 €	1.120,00 €	— No se cumple la condición establecida en el apartado 12.7 de la convocatoria.
CLT 36 2024	J-57894313	Cultural-ment, SC	«Refer-se» de Marcel Cranc	8.188,62 €	6.550,90 €	— Falta de puntuación mínima de acuerdo con el apartado 10 de la convocatoria. La puntuación obtenida ha sido de 29,20 puntos.
MODALIDAD D						
CLT 10 2024	B-16586497	Nova Editorial Moll, SL	Palma Grindhouse	7.474,84 €	4.480,00 €	— No se cumple el requisito establecido en el apartado 4.2 de la convocatoria (alta en la Base de datos de editoriales). — Actuaciones fuera del plazo de ejecución indicado en el apartado 9.1 de la convocatoria. — No se cumple la condición establecida en el apartado 12.7 de la convocatoria. — Desistimiento por no haber subsanado completamente el requerimiento (apartado 7.7 de la convocatoria).
CLT 11 2024	B-16586497	Nova Editorial Moll, SL	Conocer (y reconocer) la lengua y la cultura catalanas	6.835,40 €	4.100,00 €	— No se cumple el requisito establecido en el apartado 4.2 de la convocatoria (alta en la Base de datos de editoriales). — Actuaciones fuera del plazo de ejecución indicado en el apartado 9.1 de la convocatoria. — Desistimiento por no haber subsanado completamente el requerimiento (apartado 7.7 de la convocatoria).
CLT 25 2024	B-07649825	Di 7, SL	Exposició modular basada en el llibre il·lustrat i com vivien, els padrins?	7.300,00 €	6.400,00 €	— No se cumple el objeto de la convocatoria. — No se cumplen los requisitos específicos para la modalidad D establecidos en el apartado 5.1.4 de la convocatoria.
CLT 28 2024	B-16586497	Nova Editorial Moll, SL	El país que he escollit. Antologia poètica de Robert Graves	8.888,63 €	7.100,00 €	— No se cumple el requisito establecido en el apartado 4.5 de la convocatoria. — Desistimiento por no haber subsanado completamente el requerimiento (apartado 7.7 de la convocatoria).
CLT 29 2024	B-16586497	Nova Editorial Moll, SL	La dimònia	4.398,84 €	3.500,00 €	— No se cumple el requisito establecido en el apartado 4.5 de la convocatoria. — Desistimiento por no haber subsanado completamente el requerimiento (apartado 7.7 de la convocatoria).
CLT 52 2024	***7526*	Jaime Covas González	Lombrices y astros	1.500,00 €	2.000,00 €	— No se cumple la condición establecida en el apartado 12.7 de la convocatoria.
MODALIDAD E						
CLT 15 2024	B-16614398	Rata Cultura Expandida, SL	Perfil Lector	3.368,00 €	2.694,40 €	— Desistimiento por no haber respondido el requerimiento (apartado 7.7 de la convocatoria).

CLT 38 2024	****3832*	Ramon Mayol Aranda	<i>Transformar en format pòdcast el llibre de l'investigador eivissenc Nito Verdura: «Cristobal Colon: el libro de las falacias y relación de cuatro verdades»</i>	4.600,00 €	2.300,00 €	— Desistimiento por no haber respondido el requerimiento (apartado 7.7 de la convocatoria).
CLT 50 2024	B-44561140	Rot Audiovisuals, SL	<i>Quisqui pòdcast</i>	8.000,00 €	4.960,00 €	— No se cumple el requisito establecido en el apartado 4.2 de la convocatoria (no estar al corriente de las obligaciones tributarias con la AEAT). — Desistimiento por no haber respondido el requerimiento (apartado 7.7 de la convocatoria).

